

Decolonizando las nociones de estado, nación y territorio. La propuesta del Estado Plurinacional en el siglo XXI en América Latina

Decolonizing the notions of State, Nation and Territory. The proposal of the Plurinational State in Latin America in the 21st Century

 Federico Fritzsche

Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
 fritzsche@campus.ungs.edu.ar

 Aída Quintar

Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
 aida.quintar@gmail.com

Recepción: 18 septiembre 2025

Aprobación: 03 febrero 2026

Publicado: 01 mayo 2026

Cita sugerida: Fritzsche, F. y Quintar, A. (2026). Decolonizando las nociones de estado, nación y territorio. La propuesta del Estado Plurinacional en el siglo XXI en América Latina. *Geograficando*, 22(1), e191. <https://doi.org/10.24215/2346898Xe191>

Resumen: El modelo capitalista del Estado-nación territorial impuesto mundialmente por la modernidad europea luego de su expansión colonial viene entrando en crisis hace varias décadas, en el marco del proceso de globalización. En ese escenario, movimientos y gobiernos posneoliberales han planteado e incluso en algunos casos han instituido formas alternativas de organización político-territorial, desafiando el pensamiento colonial hegemónico. En este artículo se analiza, en primer lugar, la noción convencional de Estado heredada de la construcción socio-política europea. Posteriormente, se discuten los conceptos básicos utilizados por la Geografía y los discursos de referencia territorial para abordar la relación entre el territorio y el Estado, expresada institucionalmente en el Estado-nación. Luego, se considera la creación de nuevas instituciones estatales en el marco del proceso de integración latinoamericana que comienza en la primera década del presente siglo cuestionando la noción eurocéntrica de Estado-nación y proponiendo una alternativa, la del Estado plurinacional.

Palabras clave: Estado-nación, Territorio, Integración latinoamericana, Geografía decolonial, Estado plurinacional.

Abstract: The capitalist model of the territorial Nation-State imposed worldwide by European modernity after its colonial expansion has been in a crisis for several decades, within the framework of the globalization process. In this scenario, post-neoliberal movements and governments have proposed and even in some cases have instituted alternative forms of political-territorial organization, challenging hegemonic colonial thinking. First, this article analyzes the conventional notion of State inherited from the European socio-political construction. Then, the basic concepts used by Geography and territorial reference discourses are discussed to address the relationship between the territory and the State, expressed institutionally in the Nation-State. Finally, the creation of new

state institutions is considered within the framework of the Latin American integration process that starts in the first decade of this century, questioning that Eurocentric notion of the nation-state and proposing an alternative, that of the Plurinational State.

Keywords: Nation-state, Territory, Latin American integration, Decolonial geography, Plurinational state.

Introducción

El modelo capitalista del Estado-nación territorial impuesto mundialmente por la modernidad europea luego de su expansión colonial, viene entrando en crisis hace varias décadas, en el marco del proceso de globalización. En ese escenario, movimientos y gobiernos posneoliberales (como varios de América Latina en la primera década del siglo XXI) han planteado e incluso en algunos casos han instituido, formas alternativas de organización político-territorial, desafiando el pensamiento colonial hegemónico. Lamentablemente cabe destacar que recientemente y al ritmo disruptivo del avance político de la ultraderecha occidental que pretende alcanzar la escala global, se está dando una suerte de restauración del pensamiento colonial, negando y/o forzando el retroceso de dichas formas alternativas de organización.

En este artículo discutimos en primer lugar, los conceptos básicos utilizados por la Geografía y los discursos de referencia territorial para abordar la relación entre territorio y Estado, expresada institucionalmente en el Estado-nación. En ese marco, analizamos este concepto europeo de Estado-nación moderno como estructura del poder social en el capitalismo, considerando su posterior traslado y extrapolación a los países colonizados de América Latina. Posteriormente, consideramos la creación de nuevas instituciones estatales en el marco del proceso de integración latinoamericana que se produjo en la primera década del presente siglo, particularmente la propuesta alternativa del Estado plurinacional. Finalmente, como ya mencionamos, el avance político de la ultraderecha occidental viene modificando crecientemente este escenario geopolítico.

Discutiendo los conceptos de territorio y Estado-nación

Un primer acercamiento conceptual a la noción de territorio alude al ejercicio del poder sobre un ámbito geográfico delimitado, cumpliendo un papel doble en la democracia representativa: por un lado, como objeto sobre el cual el Estado ejerce su dominación, pero a la vez, como sujeto que constituye al colectivo soberano que otorga poder a los representantes del mismo. Cabe recordar que el territorio no es estable, sino que está en permanente redefinición, sujeto a los procesos históricos que se inscriben en él, ya que la territorialidad se define a partir de las relaciones sociales y políticas que se desarrollan en el espacio geográfico. Consecuentemente, en la conformación de los Estados-naciones modernos convergen complejos procesos de desterritorialización y reterritorialización.¹

En el caso argentino, el proceso de conformación del Estado-nación que se dio entre las décadas de 1850 y 1880, implicó la desterritorialización de las relaciones socio-políticas provinciales, y la reterritorialización de las nacionales. Podríamos asimilar esta concepción a la caracterización que Oscar Oszlak (1982) hizo de este proceso como uno de “penetración del Estado nacional en las provincias”.²

A partir del papel que desempeña el Estado-nación como forma de dominación política en el capitalismo, la “definición territorial de la sociedad” predomina por sobre la “definición social del territorio” (Sack, 1984). Así, cuando el uso de un territorio depende principalmente de la pertenencia a un grupo o clase social (por ejemplo, los quilombos en Brasil, que eran territorios donde se asentaron los esclavos que habían escapado de las plantaciones y minas controladas por esclavistas portugueses), hablamos de una “definición social del territorio”. En cambio, cuando las relaciones sociales están determinadas principalmente por la localización en un territorio y no por conexiones sociales prioritarias como sucede en el capitalismo (privilegiando las nacionalidades por sobre las clases sociales), hablamos de una “definición territorial de la sociedad”.

Por otra parte, el Estado como agente privilegiado de custodia, interpretación y logro de los intereses generales de la nación –entendida como una colectividad superior a los intereses particularizados de sus miembros– promueve la homogeneización ciudadana más allá de las diferencias sociales y geográficas. Así, y tal como lo han estudiado diversos autores desde el campo de la Ciencia y la Geografía Política, el territorio aparece como un elemento importante dentro del proceso de nacionalización de la sociedad, contribuyendo a la invención de una identidad nacional como esencia transhistórica naturalizada. Cabe aclarar que las argumentaciones y los discursos de referencia territorial han jugado un papel relevante en el proceso de construcción ideológica de entidades nacionales exclusivas y excluyentes.³

En suma, el territorio del Estado-nación resulta de un complejo proceso histórico de construcción política. Esta conclusión contradice la pretensión del determinismo geográfico que, apoyado en distorsionados supuestos geopolíticos, sostenía que el territorio era el sujeto del Estado (entendido como un organismo vivo) que incitaba a la unidad nacional.⁴ De este modo se legitimaba la estatalización de las naciones como única opción, privilegiando un proyecto y sentido de nación por sobre otros alternativos, promoviendo una suerte de naturalización de la existencia de naciones, propia de ciertas doctrinas nacionalistas.⁵

El concepto europeo de Estado-nación moderno como estructura de poder social en el capitalismo

El actual espacio mundial capitalista comenzó a conformarse desde los siglos XV y XVI a partir de la colonización de América (territorio al que los europeos llamaron “nuevo mundo”) e implicó no sólo una serie de cambios de escala geográfica hasta arribar a la mundialización, sino también sucesivas transformaciones de las relaciones sociales y políticas involucradas en esos territorios. Esto, a su vez, se articula con tres procesos relacionados: la transición del feudalismo al capitalismo, la expansión geográfica de la economía-mundo europea y la formación de los Estados-naciones modernos. Así, la noción de Estado-nación que había surgido alrededor del siglo XVII, se expandió a los territorios conquistados en los dos siglos siguientes, imponiéndose como forma institucional dominante en la organización político-territorial de esas sociedades colonizadas (Fritzsche y Quintar, 2023).

Las antiguas estructuras sociales europeas, basadas en el feudalismo y el vasallaje que venían siendo cuestionadas, terminaron por colapsar simultáneamente con el inicio, principalmente en Inglaterra, de la Revolución Industrial. A partir del siglo XVIII, la civilización europea occidental extendió su influencia por todo el mundo, proceso potenciado por el imperialismo. Asimismo, las nuevas ideas sentaron las bases para las revoluciones burguesas que se desarrollaron también en los territorios colonizados.

En Europa la formación de los Estados implicó un proceso de enajenación de poderes y facultades hasta entonces radicados en gobiernos locales, en favor de los gobiernos centrales (desterritorialización y reterritorialización mediante). Aquéllos representaban los intereses de comunidades que contaban con una historia cultural propia, una identidad particular expresada en muchos casos por una lengua o un dialecto común, y un sistema de valores y creencias sedimentadas a través del tiempo que los constituía prácticamente en naciones. Con diversos ritmos y en distintos contextos mundiales, esas comunidades se vieron obligadas a ceder su poder frente al gobierno central en aras de la unificación nacional.

Las teorizaciones acerca del Estado moderno definen este concepto como una relación social que se cristaliza en instituciones (de tipo coercitivo o coactivo) atravesadas por las luchas y contradicciones de la sociedad misma. Sin embargo, pese a ser el Estado una estructura de poder, se presenta a sí mismo como una institución escindida de la sociedad con el objeto de legitimarse gracias a esa condición de exterioridad, y de esta manera, poner un velo a las contradicciones socioeconómicas que lo constituyen. Así, se considera a lo político como separado de lo económico y a los sujetos de la sociedad civil como las partes “privadas” que, a través del derecho, se relacionan con las instituciones estatales que encarnan “lo público”.⁶

Una interesante interpretación que hace Antonio Gramsci del Estado es que se trata de un conjunto complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados y, en tanto ese grupo dominante se coordina con los intereses generales de los grupos subordinados, esa expansión es concebida y presentada como la fuerza motriz de un desarrollo de todas las energías nacionales.

La clase dominante se manifiesta de dos maneras, como dominio y como dirección intelectual y moral, es decir, como hegemonía. Gramsci diferencia la “hegemonía” del “dominio”, que es el momento de la coerción. Cuando la clase dirigente no logra mantener su hegemonía hacia las clases subalternas recurre a la coerción para controlarla. En ese sentido, el Estado es, para Gramsci, “hegemonía revestida de coerción”.

Gramsci va a plantear la idea de “Estado ampliado” compuesto por dos esferas de la superestructura del bloque histórico:⁷ la esfera de la sociedad civil (ámbito de lo privado, de las relaciones “voluntarias”, de la construcción de consenso) y la esfera de la sociedad política (ámbito de lo público, de lo político-jurídico, de la coerción). Y al respecto va a destacar que mientras la sociedad civil tiene por función la hegemonía, la sociedad política representa el momento de la coerción a través de las leyes, los jueces o la fuerza militar).

Por otra parte, el concepto de nación (de origen etimológico latino, aludiendo al lugar de nacimiento), tiene un carácter altamente polisémico. Al respecto, cabe aclarar que si bien tanto en la Edad Media como en la Antigüedad Clásica se lo utilizó en sentido étnico (definido por afinidades lingüísticas, culturales y religiosas), ese significado fue variando. Con la llegada del Iluminismo y la posterior Revolución Francesa, el concepto de nación fue incorporando nociones vinculadas a acuerdos que derivaron en su politización. En un sentido moderno, la nación es una categoría socio-política, ligada de alguna manera a las fronteras reales o virtuales de un Estado soberano y a la superestructura política del sistema histórico interestatal. En definitiva, estamos haciendo referencia a la forma institucional del Estado-nación (Fritzsche, 1995).⁸

El concepto europeo de Estado-nación en América: un análisis crítico

Ese concepto de Estado-nación territorial, trasladado a América como parte del proceso de colonización, perduró tras las independencias político-administrativas de los países de esta región. En efecto, durante el siglo XIX la amplia mayoría de esas colonias logró independizarse de la administración jurídico-política metropolitana; sin embargo, esas independencias rápidamente quedaron conformadas como estados neocoloniales ya que mantuvieron las viejas estructuras de la colonialidad del poder en manos de las elites de los criollos descendientes de los europeos. Al no concretar una real descolonización, esas independencias quedaron incompletas porque se restringieron a una ruptura formal respecto a las administraciones coloniales iniciales sin erradicar las múltiples jerarquías (raciales y patriarcales) que impuso la modernidad capitalista occidental en el proceso colonizador.

De ahí que resultaran repúblicas subordinadas a las potencias europeas colonizadoras también en el campo del saber, respondiendo al relato que en Occidente se ha construido por el cual se plantea que toda cultura debería pasar de lo primitivo y tradicional a lo moderno encarnado en la moderna y occidental sociedad capitalista. Es decir que las únicas formas válidas de conocimiento son las formuladas por estas sociedades, quedando así justificado el epistemicidio realizado con las culturas originarias. En suma, la construcción eurocéntrica ha sido la que definió e impuso tanto categorías universales para el análisis de cualquier realidad como patrones a partir de los cuales se consideraron carencias, atrasos u obstáculos resultantes de lo etiquetado como primitivo o tradicional en las otras sociedades.

En un texto sobre la Colonialidad del Poder y la Clasificación Social, el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2000), destaca que los colonizadores impusieron una imagen mistificada de sus propios patrones de producción de conocimientos. Así, la cultura de la modernidad capitalista europea pasó a ser un modelo cultural universal,⁹ operando sobre el control del trabajo, el sexo, las formas de autoridad, la naturaleza y el conocimiento. En esa línea, muchos autores proponen como proyecto de liberación la pluriversalidad en lugar de la universalidad. El filósofo, historiador y teólogo argentino Enrique Dussel (2005), asimismo ciudadano mexicano, coincide con Quijano en el cuestionamiento a la colonialidad. Al analizar el lugar que ocupa Latinoamérica en la Historia Universal, destaca que es el primer gran ejemplo del colonialismo europeo surgido en el siglo XVI y plantea su vínculo directo con la colonialidad regida por el patrón estructural de poder de la modernidad inaugurada por Europa. Asimismo, cuestiona la perspectiva de algunos autores que plantean la Posmodernidad como superadora de la concepción colonial Moderna. En su análisis, Dussel sugiere sustituir la categoría Modernidad por la de Transmodernidad, entendiendo que la misma da cuenta de un proyecto que va por fuera de la Modernidad y de la Posmodernidad. La Transmodernidad, oponiéndose al carácter totalizante que tiene el proyecto moderno y posmoderno europeo, plantea una nueva interpretación que surgiría fuera de Europa y de Estados Unidos, analizando los fenómenos de manera mundial y no solamente desde categorías colonialistas eurocéntricas.

Además, Dussel sostiene que la colonialidad tiene una relación directa con el ocultamiento y el encubrimiento; por eso denomina a 1492 el año del “encubrimiento” y no del descubrimiento de América. Del mismo modo, los “indios” no fueron descubiertos sino encubiertos. Esa colonialidad continúa y se expresa en nuestra región latinoamericana en el carácter eurocéntrico que tiene nuestra educación, eurocentrismo que hemos naturalizado sin advertir que de ese modo mantenemos una colonización mental que nos impide realizar un análisis situado de nuestras realidades.

Ramón Grosfoguel, sociólogo puertorriqueño que formó parte de la red “Modernidad-Colonialidad”,¹⁰ también considera que los efectos del colonialismo europeo no cesaron con los procesos de descolonización e independencia nacional desplegados en los siglos XIX y XX, sino que persistieron en las formas de pensar, expresándose en los diversos campos de la cultura. Grosfoguel (2007) plantea que la epistemología colonial en continuidad con la historia colonial, clasifica a los seres humanos en superiores e inferiores sobre la línea de lo humano. En definitiva, esta epistemología que se impuso desde el siglo XVI en adelante es sexista y racista. De ahí su consideración de la necesidad de un giro decolonial que corrija las deformaciones universalistas y ahistóricas de la expansión eurocentrista que impuso la modernidad capitalista occidental.

A su vez, el geógrafo estadounidense John Agnew hace referencia al discurso geopolítico dominante, instaurado con la expansión europea. En este sentido, consideramos que el mismo se relaciona directamente con el pensamiento colonial, a partir de la conformación de lo que Agnew (2003) denomina “imaginación geopolítica moderna”, la cual ha venido clasificando a las sociedades y sus territorios recurriendo a categorías binarias como: civilización-barbarie, progreso-atraso, occidente-oriente, desarrollo-subdesarrollo, centro-periferia, ser-no ser. Estas clasificaciones contribuyen a universalizar un patrón histórico-geográfico europeo como eterno y mundial, negando o invisibilizando otras concepciones y civilizaciones.

En definitiva, la matriz ideológica colonial y racista que acompañó y legitimó la expansión geográfica del capitalismo también se viene manifestando, más o menos reciclada, en la actual y también persistente globalización neoliberal, aunque ahora enfrentada a una nueva disputa hegemónica multipolar, tal como desarrollaremos más adelante.

El proceso de integración latinoamericana en el cambio de siglo

La colonialidad de la que hablaban Quijano y Dussel también se expresa en las instituciones políticas creadas en América Latina. Tras analizar la noción convencional de Estado, heredada de la construcción socio-política europea, en este punto discutiremos la creación de nuevas instituciones estatales en el marco del proceso de integración latinoamericana, como es el caso del Estado Plurinacional.

Considerando la dinámica político-territorial del “breve” siglo XX (Hobsbawm, 1994), cabe destacar que, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, se conformó un escenario geopolítico bipolar. Por un lado, los Estados Unidos (EE. UU.) y los países de Europa Occidental,¹¹ desarrollando el Estado de Bienestar en el marco de una economía keynesiana, y por otro, el polo conformado por los llamados Socialismos Reales, liderado por la Unión Soviética (URSS). Así, el sistema mundial quedó referenciado durante casi medio siglo en una bipolaridad que marcó el período de la “Guerra Fría”.¹²

Este despliegue territorial da cuenta de una configuración geopolítica que involucra prácticamente a todos los continentes. En la periferia, a su vez, se dieron varios procesos: las luchas de los movimientos populares en América Latina¹³ y las batallas emancipatorias en África y en algunos países de Asia, que dieron lugar al proceso de descolonización. En este contexto se comienza a difundir un ideario alternativo nacional-popular, de lo que luego se llamarían “Países No Alineados” o del “Tercer Mundo”, que proponía diversos caminos para que esos territorios profundizaran su desarrollo, sin depender de las metrópolis del centro.

Hacia finales de los años sesenta el Estado de Bienestar comienza a ser cuestionado en los países centrales tanto por derecha como por izquierda, con lo que se crearon condiciones para la generación de cambios en esa orientación (Offe, 1994). En la década siguiente, en conjunción con el *shock* petrolero y confluyendo con el desgaste del modelo keynesiano, cobran fuerza los argumentos de los teóricos del libre mercado, sentando las bases de una nueva configuración mundial globalizada de características neoliberales.¹⁴ Hacia fines de los ochenta y comienzos de los noventa, la crisis de los Socialismos Reales, simbolizada en la caída del Muro de Berlín, concluye con la disolución de la URSS y el consecuente fin el mundo bipolar, quedando EE. UU. como poder político-militar hegemónico.

Mientras tanto, en América Latina, a excepción de Cuba (desde 1959 hasta el presente) y Nicaragua durante la Revolución Sandinista (1979-1990), la globalización neoliberal había logrado expandirse en toda la región durante los últimos años del siglo XX. Como contrapartida florecieron diversos movimientos sociales que cuestionaron los efectos del neoliberalismo en un contexto de crisis de representación de los partidos y sindicatos tradicionales. Años después, durante la primera década del siglo XXI, muchos de esos movimientos lograron superar la instancia de la mera crítica, impulsando el surgimiento de gobiernos de signo popular que, con distinto énfasis, iban a cambiar los ejes de aquel modelo.¹⁵ Cabe destacar que, en el caso de Brasil, llegó al gobierno por primera vez un obrero metalúrgico como Lula da Silva, líder sindical y formador del *Partido dos Trabalhadores* (PT), y en Bolivia, por primera vez en la historia latinoamericana logró acceder a la presidencia un dirigente procedente de los pueblos originarios, Evo Morales, de ascendencia aymara, líder sindical del movimiento social cocalero.

En el presente siglo, caracterizado por el renacimiento de regiones semiperiféricas y periféricas, se viene produciendo una transformación socioeconómica estructural que tiene en China su cabeza dominante. En efecto, en 2001 este país ingresó en la Organización Mundial del Comercio, pero con la particularidad de que el Estado chino tiene un papel fundamental en el modelo económico. A su vez, las nuevas condiciones de la Rusia post soviética y sus ocasionales alianzas con China fueron delineando una nueva situación de poder mundial que amenaza la hegemonía estadounidense. En este escenario, la política redistributiva de ingresos en favor de los sectores más golpeados por el neoliberalismo desarrollada por gobiernos populares latinoamericanos, se vio favorecida por la creciente demanda china de *commodities* y materias primas.

A comienzos del nuevo siglo, el economista británico Jim O'Neill (ex director del área de economía global en el conocido grupo financiero Goldman Sachs) acuñó el término "BRIC" para destacar la creciente influencia económica de Brasil, Rusia, India y China, y predijo que por su gran población, recursos y crecimiento dominarían el crecimiento global futuro. Si bien originalmente era un concepto de inversión, evolucionó hasta convertirse en un bloque geopolítico. Esta alianza se formalizó políticamente a partir de 2006 y a ella se unió Sudáfrica en 2010, pasando a denominarse BRICS. Posteriormente, el grupo se ha expandido y llegado a 10 Estados miembros.¹⁶

Nuevas instituciones estatales

En esa primera década del siglo XXI, las crisis y reestructuraciones de la economía capitalista (tales como la quiebra de Lehman Brothers en 2008 y la consecuente crisis financiera mundial), así como las cambiantes formas que adoptó el capital global, afectaron de manera sustancialmente distinta los países, según fuera su ubicación y desarrollo históricamente condicionados. En ese sentido, el carácter periférico de América Latina incidió para que la región quedara menos expuesta a la volatilidad financiera de corto plazo que sacudió a las economías centrales (Thwaites Rey, 2010).

Como ya fue mencionado, la situación habilitaba un panorama promisorio, tanto en términos de favorecer los proyectos nacionales-populares, como en lo referido a una integración regional que permitiera potenciar el desarrollo autónomo del continente. Un momento emblemático del nuevo clima de resistencia al neoliberalismo y de integración de América Latina que se comenzaba a gestar fue la Cuarta Cumbre de las Américas que se llevó a cabo en Mar del Plata, en 2005. A esta Cumbre de presidentes también asistió el de EE. UU., George Bush, con la intención de promover el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). A

partir de la decidida acción de los presidentes de Venezuela, Brasil y la Argentina (Chávez, Lula da Silva y Kirchner, respectivamente), apoyados por otros líderes latinoamericanos, entre ellos Evo Morales, que al año siguiente sería electo presidente de Bolivia, dicha propuesta tuvo un contundente rechazo. A su vez, Lula da Silva y Néstor Kirchner anunciaron sus intenciones de reestructurar la deuda pública ante los acreedores; en esa línea, ambos gobiernos –a fines de 2005, el brasileño y en enero de 2006, el argentino– cancelaron sus deudas con el FMI para evitar condicionamientos en sus decisiones de política económica.

Esos procesos, que se dieron en un contexto mundial favorable a causa de la creciente demanda china de commodities y materias primas con un alza significativa de los precios de exportación de la región latinoamericana, habilitaron un panorama promisorio, tanto en términos de favorecer los proyectos nacionales, como en lo referido a una integración regional que permitiera potenciar el desarrollo autónomo del continente. En ese contexto de sucesivos desarrollos de gobiernos populares en América Latina, se fue consolidando un proceso de integración que de alguna manera emulaba y retomaba el proyecto continental bolivariano de la Patria Grande, a la que se fueron sumando distintos gobiernos electos tales como el de Rafael Correa en Ecuador (2007) y el de Fernando Lugo en Paraguay (2008). En ese proceso se crean nuevas instituciones estatales: en 2008, la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR); dos años después, en 2010, nació la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); y poco después, se proyectaba el Banco del Sur, tendiendo a la “desconexión” a la manera de Samir Amin (1988), que no llegó a concretarse dado que las condiciones políticas de la región comenzaron a cambiar.¹⁷

La propuesta del Estado Plurinacional

En esos años de creciente integración latinoamericana fueron surgiendo diversas propuestas innovadoras; entre ellas, la del Estado Plurinacional planteada en la Bolivia gobernada por Evo Morales y en el Ecuador gobernado por Correa. Al respecto, si bien se suelen homologar a las nociones de plurinacionalidad y pluriculturalidad, cabe diferenciar al Estado Pluricultural como construcción propia de ciertos países europeos, de la propuesta del Estado Plurinacional que surgió en algunos países de América Latina.

A través del modelo institucional del Estado Pluricultural se buscaba dar solución a los conflictos territoriales y culturales propios de algunos países europeos, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Dicho modelo se construyó sobre la idea de Estado-nación, donde una única nación compone el Estado, pero con distintas culturas. De esta manera, en tanto no se reconoce la existencia de diversas naciones y, consecuentemente, diferentes colectividades que requieren derechos colectivos políticos propios, el modelo del Estado Pluricultural tiende al asimilacionismo por parte de la nación dominante. Entonces, el grupo que es absorbido puede perder algunos rasgos de su identidad cultural.

En la propuesta de un Estado Plurinacional, en cambio, el poder se reestructuraría entre las distintas naciones que habitan en un país, entendidas principalmente como comunidades étnico-culturales. En efecto, en 2007, mientras se desarrollaban en Bolivia encuentros territoriales con motivo de la Asamblea Constituyente, el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos presentó en un seminario internacional en ese país, el texto “La reinención del Estado y el Estado Plurinacional”, donde planteaba volver a discutir la relación entre teoría y práctica política bajo nuevas perspectivas. En coincidencia con este enfoque, el ex vicepresidente boliviano Álvaro García Linera (2012) sostenía que para su país (donde el 60 % de la población es indígena), el Estado Plurinacional sería el intento de resolver los desencuentros entre una sociedad diversa, multicultural, pluriorganizativa o pluricivilizatoria, por un lado, y un Estado monocultural y monoorganizativo, por el otro. Así, en el Estado Plurinacional, las naciones tendrían derecho a ser parte de la estructura estatal y obtener representación en el Estado.

En su argumentación García Linera sostiene que, en el caso de Bolivia, previamente a los tiempos del presidente Evo Morales, había un Estado aparente, organizado como contención frente a los indígenas, quienes no estaban representados en el sistema político; de hecho, nunca anteriormente hubo indígenas gobernando el país ni como funcionarios en las distintas instancias estatales. Es más, el Estado se había formado en guerra y asedio contra los indígenas. El autor se expresa sobre las características de ese Estado:

Llamamos Estado aparente a la acción deliberada de los gobernantes y de su institucionalidad de crear un *apartheid* social. Sudáfrica, antes de Nelson Mandela, era un ejemplo de Estado aparente: un Estado de pocos, donde los derechos, lo universal, la unidad era de unos cuantos y el resto son simplemente estorbos de la convivencia y de la civilidad construida en cuatro paredes. Bolivia fue un ejemplo, hasta el 2005, de Estado aparente. Un Estado construido en contra de lo indígena, en contra de la indianidad, en contra de la cultura y en contra de la mayoría de los pueblos indígenas. (...) ¿qué pasa con un Estado en el que el poder se concentra en una región y el resto de las regiones son dejadas de lado, donde el poder se centraliza y no hay desconcentración territorial del poder, donde el Estado se centraliza en una o en dos ciudades y el resto del campo y las regiones quedan bajo el mando del patrón o del hacendado, que se asume él mismo como Estado, como Estado patrimonial? (...) Pero hay una tercera dimensión de la apariencia estatal a partir no solamente de la presencia de lo indígena, sino de la presencia de otra lógica civilizatoria que marca lo indígena. Lo indígena (...), no solamente es población que porta una cultura, otro idioma, otro baile, otro color de piel, que hay en América Latina en todas partes. Lo indígena también es una manera de organizar el mundo, una manera de organizar las fuerzas productivas, técnicas y asociativas. Una manera de organizar la forma política, el sistema de autoridad y las formas de conocimiento y de producción. Es decir, es una lógica civilizatoria que va más allá del idioma y de la piel, que tiene que ver con una construcción material y simbólica del mundo. (...) En buena parte la crisis que ha vivido Bolivia entre el año 2000 hasta el año 2005 tiene que ver con el afloramiento de esta inconsistencia del Estado aparente, de esta debilidad del Estado aparente. Porque quienes emergen en la palestra política son los que no estaban en el Estado: los indígenas; quienes se hacen presentes con una reivindicación territorial son las regiones que no eran tomadas en cuenta por el centralismo; quienes emergen con sus prácticas y hábitos organizativos son esas estructuras comunales, sindicales, agrarias y urbanas que no habían sido reconocidas en el funcionamiento orgánico del Estado: sublevaciones, casi guerras civiles, enfrentamientos, golpe de Estado, 5 presidentes en 5 años, crisis estatal (García Linera, 2012, pp. 9-12).

Así y tal como lo plantea García Linera, la plurinacionalidad no solo implicaría la existencia de una diversidad cultural y lingüística, como es el caso tradicional de algunos países europeos (Bélgica, Suiza, eventualmente España y Gran Bretaña) y occidentales no europeos (Canadá), sino también el reconocimiento de una sociedad pluricivilizatoria, es decir que tiene lógicas distintas de organizar la economía, la política y la justicia;¹⁸ las cuales se enmarcarían dentro del concepto de relaciones interculturales. En esta propuesta de plurinacionalidad, las culturas de las distintas naciones que componen un territorio se encontrarían en condición de igualdad, por lo que no existiría predominancia de una sobre otra. Así, la relación entre culturas pasaría de ser vertical a horizontal, implicando un diálogo entre iguales a nivel intercultural.

Sousa Santos plantea que históricamente habría dos conceptos de nación. El primero es el concepto liberal que hace referencia a la coincidencia entre nación y Estado; es decir, nación como el conjunto de individuos que pertenecen al espacio geopolítico del Estado y por eso los Estados modernos, tal como lo mencionamos anteriormente, se llaman Estados-nación: una nación, un Estado. Pero habría otro, un concepto comunitario no liberal de nación que se vincula a la tradición comunitaria que los pueblos indígenas han desarrollado. Con ese criterio, la idea de lo plurinacional obligaría a refundar al Estado moderno, sustituyendo ese criterio de correspondencia unívoca entre Estado y nación impuesto por las potencias colonizadoras, por otra perspectiva en la que se combinen diferentes conceptos de nación dentro de un mismo Estado. A su vez, en las sociedades plurinacionales es importante la creación de formas de convivencia intercultural y política. Esta

propuesta de Sousa Santos finalmente fue incluida en la Constitución Boliviana y, posteriormente, el presidente Correa impulsó su incorporación en la Constitución Ecuatoriana. Sin embargo, como señalamos en nuestra introducción, el reciente avance político de la ultraderecha occidental que también afectó a gran parte de América Latina, y particularmente a Ecuador y Bolivia, plantea ciertos interrogantes acerca de la permanencia o profundización de esos cambios en el carácter plurinacional del Estado planteados en las constituciones anteriormente mencionadas.

Reflexiones finales a modo de conclusión

Hasta aquí discutimos los conceptos básicos para abordar la relación entre el territorio y el Estado –expresada institucionalmente en el Estado-nación–, presentamos la noción convencional de Estado heredada de la construcción socio-política europea y posteriormente impuesta en los territorios colonizados; por último, en el marco del proceso de integración latinoamericana reciente, consideramos la creación de nuevas instituciones estatales que cuestionan la noción eurocéntrica de Estado-nación y proponen alternativas tales como la del Estado plurinacional y la creación de instancias de integración como la UNASUR, de la que posteriormente nació la CELAC; pero también destacamos su creciente debilidad frente al surgimiento de la ultraderecha, no sólo en Europa y Estados Unidos, sino también su generalización en nuestros países latinoamericanos.

En efecto, el proceso comunitarista y de creación de nuevas instituciones estatales que caracterizó a la primera década del siglo XXI, sufrió una inflexión en la segunda década y particularmente a partir de 2015, al ritmo disruptivo del avasallamiento político de la ultraderecha occidental, lo que implicó sucesivos retrocesos en los avances conseguidos por algunos gobiernos populares de América Latina. Así, el proceso de desestabilización en Sudamérica que se inauguró con el golpe parlamentario que destituyó al presidente de Paraguay, Fernando Lugo se extendió a posteriormente a Ecuador, obligando al expresidente Correa a buscar asilo en Europa. A su vez, en Brasil hubo una persecución político-judicial contra Dilma Rousseff –que derivó en su destitución, y también contra Lula –quien fue encarcelado por un tiempo. Ya a finales de esa segunda década, el presidente boliviano, Morales, fue destituido por un golpe de Estado. Y, del mismo modo que con los presidentes ya mencionados, también se profundizó la persecución de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, quien terminó siendo encarcelada (con prisión domiciliaria) y privada de todos sus derechos políticos en 2025.

La situación actual de Latinoamérica difiere por países, siendo la tónica general la de abortar los avances populares conseguidos en esa primera década del siglo XXI, instalándose gobiernos de ultraderecha acorde con la tónica de gran parte del occidente actual. En efecto, si bien en estos últimos años se han venido incorporando propuestas políticas de signo popular en gobiernos y sociedades que no habían formado parte de la renovación posneoliberal de comienzos de este siglo, como son los casos de México, con Claudia Sheinbaum y Colombia, con Gustavo Petro, además de la liberación y retorno al gobierno de Brasil del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, en 2023, y del triunfo del Frente Amplio en Uruguay, en 2024, también se produjo un fuerte retroceso de las reformas progresistas de principios de siglo en muchos países de la región, que dio lugar a restauraciones neoliberales.

En la configuración geopolítica actual del capitalismo más que un nuevo orden mundial como auguraban los ideólogos y propagandistas de la globalización neoliberal, lo que se aprecia es un nuevo y verdadero caos global, caracterizado por la multiplicación de conflictos. Esta configuración se enmarca en una disputa hegemónica multipolar caracterizada por la crisis de una globalización “occidental” en torno a EE. UU. (con Israel, la OTAN y Japón como aliados) enfrentada a un ascenso de China y el bloque BRICS, que incluye a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, así como otros países emergentes. Esta competencia abarca diversos

ámbitos: desde la economía y la tecnología hasta la geopolítica y la seguridad. A su vez, esta crisis involucra un conjunto de conflictos en casi todos los continentes. Además de Ucrania y las tensiones fronterizas respecto de la inmigración africana, en Europa, cabe recordar: Sudán, Somalia, Sahara Occidental, el Sahel y otros, en África; en América: el conflicto de varios países latinoamericanos en torno a las restricciones migratorias impuestas por EE. UU. en su frontera con México, sumado al larguísimo bloqueo al que somete a Cuba y el reciente ataque militar que realizó contra la república de Venezuela. Por otra parte, en Asia: además de las tensiones en torno a Taiwán (que son una expresión de la confrontación hegemónica China-EE. UU.), los conflictos en Irak, Cachemira, Myanmar, Líbano, Siria e Irán (agredidos por la alianza entre los gobiernos ultraderechistas de Israel y EE. UU.) y el particularmente grave genocidio que se sigue perpetrando en Palestina.

Resulta difícil prever cómo seguirá su curso el mundo en el cercano futuro ya que el avance político de la ultraderecha occidental viene modificando aceleradamente el escenario geopolítico, prevaleciendo un clima de creciente violencia y que lleva a pensar en el posible peligro de una tercera guerra mundial si no se logran mínimos acuerdos de paz que permitan reorientar el rumbo.

Referencias bibliográficas

- Agnew, J. (2003). *Geopolítica: Una revisión de la política mundial*. Trama.
- Anderson, B. (1989). *Nação e consciência nacional*. Atica.
- Amin, S. (1988). *La desconexión*. IEPALA.
- Amin, S. (2001). *Capitalismo, imperialismo y mundialización*. CLACSO.
- Argumedo, A. (1987). *Un horizonte sin certezas*. Puntosur.
- Argumedo, A. y Quintar, A. (2018). Contexto internacional y crisis de la globalización neoliberal: Desafíos que enfrenta la economía popular. *La Otra Economía*, 11(20), 19-39.
- Balibar, E. (1990). La forme nation: Histoire et idéologie. En E. Balibar y I. Wallerstein, *Race, nation, classe: Les identités ambiguës* (pp. 117-143). La Découverte.
- Bignami, A. (1993). *Antonio Gramsci: La conciencia de la revolución*. Almagesto.
- Breuilly, J. (1985). *Nacionalismo y Estado*. Pomares-Corredor.
- Carbone, R. (2019). *Mafia capital*. Luxemburg.
- Daus, F. (1957). *Geografía y unidad argentina*. Instituto de Publicaciones Navales.
- Duchacek, I. (1986). *The territorial dimension of politics: Within, among and across nations*. Westview Press.
- Dussel, E. (2005). *Transmodernidad e interculturalidad: Interpretación desde la filosofía de la liberación*. Universidad Autónoma de México.
- Fritzsche, F. (1995). La geografía y el mito de la naturaleza nacional. En *Actas de las Primeras Jornadas Platenses de Geografía*. Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/110731>
- Fritzsche, F. y Quintar, A. (1993). *Reforma político-jurídica del Estado argentino y descentralización territorial en el período de transición a la democracia*. CEPAL.
- Fritzsche, F. y Quintar, A. (2023). Geopolítica, neoliberalismo y pensamiento colonial en tiempos de pandemia y guerra. *Realidad Económica*, 355(53), 75-96.
- García Linera, Á. (2012). *Del Estado aparente al Estado integral*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Giddens, A. (1985). *A contemporary critique of historical materialism: The nation-state and violence* (Vol. 2). Polity Press.
- Gellner, E. (1983). *Naciones y nacionalismo*. Alianza.
- Grosfoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Comps.), *El giro decolonial* (pp. 63-78). Siglo del Hombre.
- Hobsbawm, E. (1990). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica.
- Hobsbawm, E. (1994). *Historia del siglo XX*. Siglo XXI.
- Kedourie, E. (1988). *Nacionalismo*. Centro de Estudios Constitucionales.

- O'Donnell, G. (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En O. Oszlak (Comp.), *Teoría de la burocracia estatal: Enfoques críticos* (pp. 199-250). Paidós.
- Offe, C. (1994). *Contradicciones del Estado del bienestar*. Alianza.
- Ortiz, R. (1996). *Otro territorio: Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Oszlak, O. (1982). *La formación del Estado argentino*. Editorial de Belgrano.
- Quijano, A. (2000). La colonialidad del poder. *Journal of World-Systems Research*, 6(2), 342-388.
- Quintar, A. (en prensa). Aproximaciones a la epistemología decolonial desde la geografía crítica. En F. Fritzsche y N. Sgubin (Coords.), *Perspectiva epistemológica crítica en la enseñanza de la geografía*. UNGS.
- Ratzel, F. (1982 [1900]). Le sol, la société et l'état. En *L'année sociologique 1898-1899*, (3), 1-14.
- Recalde, J. (1982). *La construcción de las naciones*. Siglo XXI.
- Ruiz Bracamonte, D. (2025). BRICS, el poder del sur global: Perfil completo de la alianza. *telesurTV.net*. <http://telesurtv.net/brics-poder-global-perfil-alianza/>
- Sack, R. (1984). *La concepción social del espacio*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Sassen, S. et al. (2015). *Atlas de la globalización*. Capital Intelectual.
- Sousa Santos, B. (2007). La reinención del Estado y el Estado plurinacional. *OSAL*, 8(22), 25-46.
- Thwaites Rey, M. (2010). Después de la globalización neoliberal: ¿qué Estado en América Latina? *OSAL*, 11(27), 19-41.
- Wallerstein, I. (1988). La construction des peuples: Racisme, nationalisme, ethnicité. En E. Balibar y I. Wallerstein, *Race, nation, classe: Les identités ambiguës*. La Découverte.

NOTAS

- 1 Entre los diversos autores que se han referido a estos conceptos, retomamos a Renato Ortiz (1996, p. 63), quien sostiene que la desterritorialización tiene la virtud de apartar al espacio del medio físico que lo contiene y la reterritorialización lo actualiza como una dimensión social: lo localiza.
- 2 Según Oszlak, el proceso de formación del Estado implicó la gradual sustitución del marco institucional provincial como eje articulador de las relaciones sociales. Todo esto con la ayuda de la transformación de los sectores dominantes del interior en integrantes de una coalición dominante a nivel nacional. Durante este proceso se lograron cumplir con los requisitos que debe reunir un Estado Nacional para conseguir legitimidad, o dicho de otro modo, para ingresar en el ámbito provincial, pero no sólo mediante el uso de la fuerza -aunque este fue el elemento principal- sino también a partir de otras formas de penetración tendientes a cumplir con los otros atributos de "estaticidad", es decir, la institucionalización de su autoridad, la diferenciación del control y la internalización de una identidad colectiva. En el caso argentino, la primera y más importante forma de penetración fue la represiva que se logró mediante la supresión -generalmente violenta- de las guardias nacionales que constituían ejércitos locales para conformar un Ejército Nacional al servicio de los requerimientos del Estado central. La segunda forma fue la cooptativa, que se basó en la captación de los sectores dominantes de las provincias y de los gobiernos del interior mediante pactos y alianzas que

comprometían recíprocamente a ambas partes. La tercera forma de penetración, material, supuso el avance del Estado Nacional en el territorio de las provincias a través de la instalación de obras, servicios y regulaciones indispensables para su desarrollo económico y la incorporación de actividades productivas al circuito dinámico de la economía agropecuaria pampeana. La cuarta y última forma es la de penetración ideológica que se manifestó en una creciente capacidad de creación y difusión de símbolos, valores y conocimientos que reforzaban los sentimientos de nacionalidad tendientes a legitimar el sistema de dominación instituido (Fritzsche y Quintar, 1993).

- 3 Tal como en nuestro país, donde dichos discursos contribuyeron al proceso de nacionalización de la sociedad, que se apoya en lo que Balibar (1990) denomina producción del pueblo, que consiste en producir culturalmente la segmentación étnica de una nación y presenta dos aspectos: por un lado, la naturalización de la pertenencia de esa sociedad, a cargo de la Geografía y de los discursos de referencia territorial (buscando argumentar la perennidad del Estado-nación), y por el otro, la sublimación de la sociedad, por parte de la historia. En este mismo sentido se pronuncia el geógrafo argentino, Federico Daus, al explicitar de los propósitos de su trabajo (*Geografía y unidad argentina*): “el objetivo final equivale a un estudio de los cimientos profundos de la unidad argentina, los que la enraízan en el solar de la nacionalidad y le procuran, puede afirmarse, una cimiente de perennidad” (Daus, 1957, p. 4).
- 4 Tal como lo enuncia el mismo Daus: “el territorio (...) fue un factor militante de la unidad nacional” (1957, p. 141). Este argumento se encolumna con los escritos de Ratzel sobre la relación entre el hombre y el suelo, que sentaron las bases del determinismo geográfico (Ratzel, 1900). Por eso su estudio se basa en la Geografía, ya que el territorio aparece como un elemento importante en sí mismo dentro del proceso de nacionalización de la sociedad debido a su reconocida durabilidad (Duchacek, 1986).
- 5 Al respecto, cabe recordar la definición de Kedourie del nacionalismo como “la doctrina [que] sostiene que la humanidad se encuentra dividida naturalmente en naciones, que las naciones se distinguen por ciertas características que pueden ser determinadas y que el único tipo de gobierno legítimo es el autogobierno nacional” (Kedourie, 1988, p. 1).
- 6 Guillermo O’Donnell define al Estado como el “componente específicamente político de la dominación capitalista” (1984, p. 200). Cabe recordar, al respecto, la clásica definición de Marx y Engels (1848) del Moderno Estado Representativo como el Consejo de Administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa.
- 7 “En la concepción gramsciana, el bloque histórico no es una simple alianza entre clases y sectores sociales, sino que expresa el vínculo orgánico que une la estructura económica con las superestructuras jurídico-político e ideológico que corresponden a una formación social concreta e históricamente determinada” (Bignami, 1993, p. 56).
- 8 Entendido como el conjunto de formas institucionales de gobierno que mantiene un monopolio territorial del control (Giddens, 1985). Cabe aclarar que dentro de los autores que abordan el tema de la formación de las naciones y el nacionalismo –como Gellner, Hobsbawm, Balibar, Wallerstein, Breuilly, Anderson, Recalde y muchos otros– existe un generalizado consenso acerca de esta cuestión, considerando que “el Estado ha precedido a la nación (...) y no a la inversa, contrariamente a un mito largamente difundido” (Wallerstein, 1988, p. 110).
- 9 Como señala Pierre Bourdieu: “para una sociedad, la forma más perfecta del imperialismo de lo universal consiste en universalizar sus propias particularidades, es decir, instituir las tácitamente en modelo universal” (Sassen et al., 2015, p. 16).

- 10 El grupo *Modernidad/colonialidad* es un colectivo de pensamiento crítico que se constituye como una red multidisciplinar y multigeneracional de intelectuales latinoamericanos, en la que encontramos sociólogos como Aníbal Quijano y Edgardo Lander, filósofos como Enrique Dussel, semiólogos como Walter Mignolo y sociólogos como Ramón Grosfoguel, entre otros.
- 11 El gobierno estadounidense implementó el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa Occidental, lo que favorecía la posibilidad de desarrollar su mercado y también –a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en 1949– conformaba una suerte de alianza antisoviética.
- 12 A diferencia de las dos guerras mundiales (1914-1918 y 1939-1945), la Guerra Fría no fue un enfrentamiento armado sino de carácter político, económico, social, ideológico e informativo, iniciado a partir de 1945 entre el Bloque Occidental Capitalista, liderado por EE. UU., y el Oriental Comunista, liderado por la URSS.
- 13 Movimientos que, en la primera mitad del siglo XX, fueron liderados por Sandino en Nicaragua, Cárdenas en México, Arbenz en Guatemala, Perón en la Argentina y Vargas en Brasil, entre otros.
- 14 A partir de 1980, Japón y EEUU promovieron el acelerado despliegue de la Revolución Científico-Técnica. Estos cambios impusieron un corte cualitativo tanto en el campo civil como en el militar-espacial, ya que el proyecto neoliberal del presidente estadounidense Ronald Reagan contemplaba el lanzamiento de una nueva etapa de confrontación con la URSS a través de la Guerra de las Galaxias y una reconversión tecnológica en gran escala en la industria y los servicios (Argumedo, 1987).
- 15 Así, los gobiernos populares surgidos propusieron nuevos ejes de desarrollo opuestos al neoliberalismo y a lo marcado por el Consenso de Washington. Entre otros, cabe mencionar las presidencias de: Chávez en Venezuela (1998-2012), Lula da Silva y Dilma Rousseff en Brasil (2003-2015), Néstor Kirchner y Cristina Fernández en la Argentina (2003-2015), el Frente Amplio en Uruguay (2004-2019), Evo Morales en Bolivia (2006-2019), Rafael Correa en Ecuador (2007-2017), Fernando Lugo en Paraguay (2008-2012).
- 16 Cabe recordar que, en 2023, seis países fueron invitados a la alianza, de los cuales sólo se unieron 4 al año siguiente: Etiopía, Egipto, Irán y Emiratos Árabes Unidos. En 2025 se integró Indonesia, lo que llevó a 10 el número de miembros plenos. Además, se incorporaron 10 países más como Estados miembros asociados: Bielorrusia, Bolivia, Kazajstán, Cuba, Malasia, Tailandia, Uganda, Uzbekistán, Nigeria y Vietnam (Ruiz, 2025).
- 17 Cabe destacar que a partir de la segunda década del nuevo siglo la región entra en una fuerte disputa política y territorial entre gobiernos populares y recomposiciones neoliberales que aún está en proceso. Brasil con Bolsonaro, Argentina con Macri, Lacalle en Uruguay, Lenin Moreno en Ecuador, el gobierno de facto instaurado en 2019 en Bolivia a partir del golpe de Estado. Mientras que, hacia la tercera década del siglo XXI, se sucedieron victorias electorales de coaliciones populares: López Obrador y luego Claudia Sheinbaum en México, Fernández y Cristina F. de Kirchner en la Argentina, Arce en Bolivia, Boric en Chile, Gustavo Petro y Francia Márquez en Colombia y Lula en Brasil. Sin embargo, una nueva ola, ahora ultraderechista, acentúa la disputa ya mencionada: Milei en la Argentina, Paz en Bolivia y Kast en Chile.
- 18 La reestructuración del poder en un Estado Plurinacional puede implicar la existencia de Congresos con escaños reservados a pueblos originarios, Tribunales Constitucionales y Poderes Judiciales Plurinacionales (con jueces que representen a las distintas naciones y apliquen su propio derecho, bajo una perspectiva de pluralismo jurídico). Por ejemplo, en junio de 2025, bajo la presidencia de Claudia Sheinbaum, fue elegido por primera vez y por voto popular un indígena para presidir la Corte Suprema de México (Hugo Aguilar Ortiz).